

ACTA NÚM. 297 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTES CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, SOLICITÓ LA LECTURA INTÉGRA DEL ASUNTO NÚMERO 18, AL TÉRMINO DE LA MISMA PIDIÓ QUE SE TURNARA CON CARÁCTER DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PERMITIR AL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE SUSTITUIR AL NOTARIO PÚBLICO TITULAR, CUANDO ÉSTE NECESITE DEFINITIVAMENTE TERMINAR SU CARGO, OMITIENDO EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO PARA PODER EJERCER COMO NOTARIO TITULAR, EN EL CASO DE QUE TENGA TRES AÑOS ININTERRUMPIDOS DE EXPERIENCIA QUE JUSTIFIQUEN EL CONOCIMIENTO PRÁCTICO, SIENDO GARANTÍA DE EFICIENCIA Y SEGURIDAD JURÍDICA. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. DIPUTADOS SUPLENTES.

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LOS CC. MARISELDA DE LEÓN IBARRA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, ERASMO SANTOS MUÑOZ Y VIRIDIANA MARTÍNEZ CHAPA, PARA RENDIR PROTESTA COMO DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARÁNDOSE UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y AL ESTAR PRESENTES LOS CC MARISELDA DE LEÓN IBARRA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, ERASMO SANTOS MUÑOZ Y VIRIDIANA MARTÍNEZ CHAPA, SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA LES DIO LA BIENVENIDA Y LOS CONMINÓ A OCUPAR SUS CURULES, Y LES INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE INCORPORAN A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

ESPACIO SOLEMNE.

LA C. PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS CC. LIC FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO; LIC. GILBERTO PABLO DE HOYOS, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, Y A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, LOS CC. MARCELA CHAVARRÍA Y CHAVARRÍA, SALVADORA PEÑA WARDEN, MARÍA GENOVEVA SALDAÑA LEAL, JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA Y LUIS GERARDO TREVINO GARCÍA, PARA DAR INICIO EL ESPACIO SOLEMNE POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, SE PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN CON LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA REALIZAR LA DEVELACIÓN DE LA PLACA DE INSCRIPCIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS CON LA LEYENDA “2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.” LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS INVITADOS ESPECIALES, Y ENSEGUIDA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO AL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, AL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y AL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS. LA C. PRESIDENTA, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS INVITADOS AL EXTERIOR DEL RECINTO Y PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, REANUDANDO LA SESIÓN CON LA PRESENCIA DE 32 LEGISLADORES, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HACIENDO USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DEL AUTISMO, QUE SE CELEBRA EL DÍA 02 DE ABRIL. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA Y ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA.

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE INAUGURACIÓN DEL PARQUE CIUDADANO, EL DÍA LUNES 9 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ
DE LA GARZA**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 04 DE ABRIL DE 2018**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 370 POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL SEGURO EDUCATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 367 POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, LA ACLARACIÓN PARA EL PAGO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 99-NOVENTA Y NUEVE

AÑOS, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, 11-ONCE HECTÁREAS DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA HACIENDA SANTA EFIGENIA DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA LA CREACIÓN DE DIVERSOS CAMPUS UNIVERSITARIOS. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FERNANDO LOERA TORRES, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA INTEGRADO A LA BANCADA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGÚÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UNA PORCIÓN DE 3,515.15 M², DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE BOLIVIA EN LA COLONIA RINCÓN DE LA SIERRA CUARTO SECTOR DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTÓ SU “PLATAFORMA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA: EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”, EL CUAL

SE ANEXA DE MANERA ELECTRÓNICA. **DE ENTERADA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. COSIJOOPII MONTERO SÁNCHEZ Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EN RELACIÓN A LOS VEHÍCULOS TODO TERRENO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ADALBERTO NÚÑEZ RAMOS, DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN LAS COLONIAS DENOMINADAS COMO “PASEO DE LAS MINAS, CIMA DE LAS MITRAS, LOMAS DEL MIRADOR, CANAVATI Y LA HERMITA”, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1568 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROF. JUAN JOSÉ COSTILLA VILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLALDAMA, MIER Y NORIEGA Y DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL

PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SABINO HERNÁNDEZ URBINA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORA AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE LA LXXIV LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 1044 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
13. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS SIGUIENTES:
 1. JUÁREZ
 2. LOS ALDAMAS
 3. LINARES
 4. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 5. SANTA CATARINA
 6. ALLENDE
 7. MELCHOR OCAMPO
 8. PARÁS
 9. CIÉNEGA DE FLORES
 10. HUALAHUISES
 11. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
 12. CADEREYTA JIMÉNEZ
 13. SANTIAGO
 14. MINA
 15. DR. COSS
 16. RAYONES
 17. GENERAL BRAVO

18. APODACA
19. HIGUERAS
20. LOS RAMONES
21. LAMPAZOS DE NARANJO
22. GUADALUPE
23. SABINAS HIDALGO
24. LOS HERRERAS
25. DR. GONZÁLEZ
26. AGUALEGUAS
27. VILLALDAMA
28. GENERAL ZARAGOZA
29. GENERAL ZUAZUA
30. CERRALVO
31. HIDALGO
32. GARCÍA
33. GENERAL ESCOBEDO
34. MONTERREY
35. ARAMBERRI
36. PESQUERÍA
37. DR. ARROYO
38. MIER Y NORIEGA
39. GALEANA
40. ITURBIDE
41. GENERAL TREVIÑO
42. EL CARMEN
43. VALLECILLO SALINAS VICTORIA
44. ABASOLO
45. ANÁHUAC
46. GENERAL TERÁN
47. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
48. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
49. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
50. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
51. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
52. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
53. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL CIUDAD GUADALUPE
54. FIDEICOMISO NO. BP4-17 DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD
55. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE CIUDAD GUADALUPE
56. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
57. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
58. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
59. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
60. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
61. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

62. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.

DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

14. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO, ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
 2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
 3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
 4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
 5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
 6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
 7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
 8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
 9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
 10. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
 11. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
 12. FIDEICOMISO FONDO PAR AL VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
 13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
 14. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRANTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)
 15. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
 16. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
 17. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
 18. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.

19. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
20. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
21. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
22. FIDEICOMISO ZARAGOZA
23. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
24. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO
25. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
26. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
27. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
28. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
29. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
30. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEÓN)
31. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
32. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM)
33. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
34. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
35. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
36. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
37. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
38. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
39. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
40. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
42. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR)
43. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
45. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
46. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
47. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
48. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
49. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
50. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
51. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
52. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
53. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
54. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
55. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA

56. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURAL DE LA LEGALIDAD
57. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN (INDNL)
58. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
59. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
60. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
61. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
62. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
63. FIDEICOMISO MUSEO DE HISTORIA NATURAL
64. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
65. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
66. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN SEGURO POPULAR
67. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
68. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
69. FIDEICOMISO PRESEA DE LA BOCA (FIIBREBOCA)

DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARMANDO JAVIER RODRÍGUEZ CORONA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZÓ LA LICENCIA DEFINITIVA DEL C. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, Y ASÍ MISMO, LA DESIGNACIÓN DEL SÍNDICO PRIMERO C. ALFREDO SERGIO CUADRA TINAJERO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS DEL MISMO CARGO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

17. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS DEL MISMO CARGO, DEL 9 AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE AL MANDATARIO CON LICENCIA JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE SE LE RECOMIENDE EL NO REGRESAR A SU PUESTO DE MANDATARIO ESTATAL. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**